



**2021**  
**2024**



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Dependencia : Presidencia Municipal  
Sección : Dirección General de Obras  
y Servicios Públicos  
No. de Oficio : DGOySP/0056/2021  
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 07 de Diciembre de 2021.

**PRESENTE**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 07 de Diciembre del año en curso, para que siga operando un local cuyo giro es **OFICINA Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS Y FERTILIZANTES (EN CAJAS Y SACOS SELLADOS)** el cual se pretende establecer en la bodega ubicada por la Calle Jambiola entre Calle 0 y Calle 1 en la Localidad de Juan José Ríos, en este municipio de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

**EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

**A T E N T A M E N T E**

  
**ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS**  
**Y SERVICIOS PUBLICOS**



DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Adán Camacho Gámez. -Secretario del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Director de Planeación Urbana.  
C.c.p.- Archivo\*Didya-July.- Secretaria

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque ,  
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

[www.guasave.gob.mx](http://www.guasave.gob.mx)